



Ciudad de Buenos Aires, 3 de septiembre de 2024

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADO ARGENTINOS S.A.
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO**

Presente

Ref: Pago de la primera cuota de intereses de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XXI emitidas el 10 de junio de 2024.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de IRSA Inversiones y Representaciones S.A. ("IRSA") con relación al tema de referencia. A tal efecto transcribo el aviso de pago respectivo:

**IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima Obligaciones Negociables
Clase XXI a Tasa variable por v/n ARS 17.012.712.873 - Vencimiento en el año 2025**

Se hace saber que el día 10 de septiembre de 2024, se iniciará el pago de la primera cuota de intereses de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XXI emitidas el 10 de junio de 2024.-

<u>Agente de Pago:</u>	Caja de Valores S.A. (25 de mayo 362, CABA)
<u>Fecha de Efectivo Pago:</u>	10 de septiembre de 2024
<u>Numero de servicio a abonar:</u>	1 ^{ra} Cuota de intereses
<u>Período que abarcará el servicio financiero:</u>	10 de junio de 2024 / 10 de septiembre de 2024 (92 días)
<u>Concepto que se abona:</u>	Intereses (100%)
<u>Moneda de Pago:</u>	Pesos
<u>Capital Outstanding:</u>	ARS 17.012.712.873
<u>Tasa de interés nominal anual:</u>	40,9536%
<u>Interés que se abona (sobre el valor nominal):</u>	10,32255123289%
<u>Monto que se abona:</u>	ARS 1.756.146.002,42
<u>Cupón:</u>	No corresponde.

El pago de los intereses se efectuará a través de Caja de Valores S.A. a las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables al 9 de septiembre de 2024.

Sin otro particular los saludo atentamente.

**Lucila Huidobro
Apoderada**